



**Asisten:**

Laura Curiel Jiménez  
Richard García Palacios  
Mikel Oteiza Iza  
Laia Prat Gallego  
Consuelo Satrústegui Marturet  
Rubén Oneka Erro

**Ausentes:**

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 16 DE  
MAYO DE 2019.**

En la villa de Villava, a las diecisiete horas y treinta minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, y como invitada, la concejala Sra. Irene Latasa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Actas de las sesiones anteriores.**

Quedan pendiente de aprobación el acta correspondiente a la sesión anterior.

**SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.**

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

**TERCERO.- Escritos y comunicaciones.**

La Junta de Gobierno queda enterada de que se han recibido los siguientes:

Resolución 62/2019E de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad por la que se concede al Ayuntamiento de Villava 15.000 euros en concepto de subvención para desarrollar proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Escrito de alegaciones de ALPIC contra la propuesta de liquidación por el concepto de tasa de utilización privativa o aprovechamiento especial de suelo, vuelo y subsuelo.

Escrito de la SGAE en petición de información sobre persona organizadora del festival HATORTXU ROCK.

Escrito de la Sección de Villava de la Adoración Nocturna Española, dando cuenta de las actividades previstas para la tarde noche del 15 al 16 de junio de 2019. E invitando a la Corporación a la Asistencia a la misma

**CUARTO.- Personal.**



La Junta de Gobierno queda enterada del Recurso de Alzada interpuesto doña M<sup>a</sup> Puy Arizcuren Artola contra notificación del Tribunal calificador de la convocatoria del Ayuntamiento de Villava, de fecha 12 de noviembre de 2018, sobre calificación definitiva de méritos alegados en el proceso selectivo para la provisión, mediante concurso de traslado, de dos vacantes del puesto de trabajo de limpieza, y visto el informe jurídico obrante al expediente y que figura como anexo y por unanimidad

**ACUERDA:**

Desestimar el Recurso de Alzada interpuesto doña M<sup>a</sup> Puy Arizcuren Artola contra notificación del Tribunal calificador de la convocatoria del Ayuntamiento de Villava, de fecha 12 de noviembre de 2018, sobre calificación definitiva de méritos alegados en el proceso selectivo para la provisión, mediante concurso de traslado, de dos vacantes del puesto de trabajo de limpieza.

Por su parte, el Sr. Alcalde informa acerca del estado de la negociación de la Oferta Pública de Empleo con el Comité y señala que no existe acuerdo con la comisión de Organización y funcionamiento, por lo que entiende que es necesario madurar una propuesta que acerque posturas.

**QUINTO.- Varios.**

El Sr. Alcalde informa:

Acerca del informe sobre de propuesta de actuaciones para implantación de instalaciones de placas de energía fotovoltaica en edificios municipales.

Así mismo informa de las gestiones realizadas en relación a la cesión de la parcela para la construcción del nuevo Centro de Salud.

**SEXTO.- Ruegos y Preguntas.**

A preguntas de la Sra. Satrústegui, y del Sr. García, el Alcalde informa de la marcha de las obras de adecuación de la terraza como espacio para la realización de práctica deportiva.

No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 18:00 horas del día dieciséis de mayo de 2019, de lo que yo secretario doy fe.